

Acta No. 135

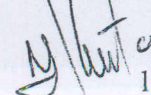
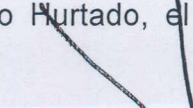
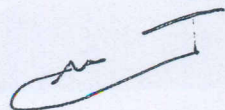
En Hermosillo, Sonora, siendo las 12:00 horas del día 23 de marzo del año 2004, se celebró la reunión ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de Asistencia y declaratoria de Quórum.
- II. Lectura, discusión y aprobación de la Orden del día.
- III. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Informes sobre acuerdos de la Sesión anterior
 - a) Se mandó a los miembros de la Junta Directiva Anteproyecto de Reglamento Interior.
 - b) Se mandó a los miembros de la Junta Directiva Anteproyecto de Reglamento para Otorgamiento de Créditos.
 - c) Estudio para considerar tasas de interés 2004.
 - d) Integración de un comité para el estudio de Pertinencia
- V. Presentación del documento sobre la pertinencia de programas académicos a financiar por el instituto, preparado por el comité, a cargo del Lic. Alberto Flores Urbina.
- VI. Informe de Operaciones
 - a) Financiamiento Educativo
 - b) Cartera y Recuperación
 - c) Fondos en Administración y Donativos
 - d) Banco Mundial
 - e) Estados Financieros
 - f) Avance Presupuestal
- VII. Puntos de Acuerdo para la Junta Directiva
 - a) Aprobación del Reglamento Interior
 - b) Aprobación del Reglamento para otorgamiento de créditos
 - c) Monto de los créditos por nivel de estudio
 - d) Tasa de interés de los créditos educativos
 - e) Descuento por reserva para seguro de crédito
 - f) Términos y condiciones para la recuperación de los créditos educativos ya contratados.
 - g) Aprobación de Estados Financieros al 29 de Febrero de 2004
 - h) Donación de equipo
 - i) Renta de bodega y arrendamiento de 2 locales en Son-mol
- VIII. Informe sobre proyecto de modificaciones de los términos y condiciones de contratación del crédito.
- IX. Asuntos Generales

I. Lista de Asistencia y declaratoria de Quórum. El C. Miguel Angel Figueroa Salcido, Presidente de la Junta Directiva, verificó la lista de asistencia, declaró que existe el quórum para llevar a cabo la reunión, a la que asistieron, el Ing. Arnulfo Villavicencio Martínez, el Lic. Alberto Flores Urbina, el Mtro. Horacio Soria Salazar, Secretario de Educación y Cultura, el Lic. Marco Antonio Martínez Dabdoub, en representación del Secretario de Hacienda asistió el Lic. Wilfrido Corral Arreola, el Subsecretario de Planeación del Desarrollo, Lic. Daniel Hidalgo Hurtado, el Señor Avelino Fernández

M



1

Salido, asistió el C.P. Martín Gándara Camou, el C. Fernando Armenta Cota, Comisario Público Ciudadano, el C.P. Jorge Alberto Cota Reyna, Titular del Organo de Control y Desarrollo Administrativo. Asistieron también la Lic. Luz Mercedes A. de Corral, Gerente, la Lic. Genoveva Martínez Lares, Directora de Contabilidad, Finanzas y Administración, el Arq. Manuel Fontes Chiapa, Director de Cartera y Recuperación, el C.P. José Angel Díaz, el Lic. Gustavo Adolfo Reyes y el C.P. Manuel Enríquez, Asesores del Instituto.

II. Lectura, discusión y aprobación de la Orden del Día. El Presidente de la Junta Directiva dió lectura al orden del día, preguntando a los Consejeros si tenían alguna propuesta de modificación de ésta, misma que se aprobó por unanimidad.

III. Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión anterior. El Presidente informó que con anterioridad se envió a los miembros de la Junta Directiva el proyecto de acta de la sesión anterior, para su revisión. Preguntó si alguno de los miembros de la Junta tenía alguna observación o alguna corrección. El Acta 134 fue autorizada por unanimidad.

IV. Seguimiento de Acuerdos. El presidente de la Junta Directiva, Miguel Ángel Figueroa, informó a los miembros de la Junta Directiva que en relación a la Adecuación del Reglamento Interior para considerar en éste las modificaciones realizadas al Reglamento General del Instituto, publicado en el Boletín Oficial el 26 de enero de 2004. (se otorga un plazo de 60 días naturales que vence 26 de marzo de 2004) Se envió anteproyecto de reglamento interior a los miembros de la Junta Directiva para su revisión y observaciones.

Sobre el Reglamento para el Otorgamiento de Créditos a Estudiantes, por parte del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora: se envió a los integrantes de la Junta Directiva para su revisión y observaciones .

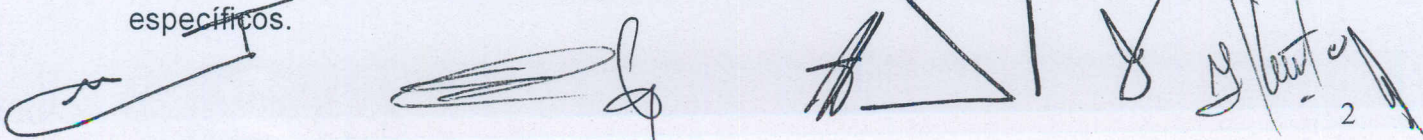
Relativo a la realización de un estudio para determinar la tasa de interés para los créditos a contratar y a la propuesta para reducirla de 9 a 5% en Licenciatura y de 10 a 6% en postgrado en 2004.

Respecto a la Integración de un comité para el estudio de la pertinencia de los Programas Académicos a financiar por el Instituto, a fin de privilegiar aquellas áreas que se definan como de interés. Se integró un comité con especialistas reconocidos de la Educación Superior y Personal del Instituto y pidió al Lic. Alberto Flores Urbina que presentara los resultados del estudio.

V. Documento sobre la pertinencia de programas académicos a financiar por el instituto, preparado por el comité, a cargo del Lic. Alberto Flores Urbina. El Lic. Alberto Flores Urbina hizo la presentación y entrega del documento Proyecto Estratégico para el impulso del acceso, permanencia y éxito en la Educación Superior a través del otorgamiento de crédito pertinente y el aseguramiento de la recuperación, elaborado por un comité integrado por reconocidos especialistas de diferentes Instituciones de Educación Superior y por personal del Instituto, así como un resumen de los principales resultados de otorgamiento y recuperación de los créditos en su relación con la composición de la matrícula por area del conocimiento. El contenido de ambos documentos se integra a la presente acta.

Al respecto el Secretario de Educación y Cultura comentó sobre la posibilidad de privilegiar a grupos específicos de la población, con base en sus estudios o en su situación familiar, comentándose sobre la posibilidad de establecer programas diferenciados, con condiciones que estimulen ciertas areas o a grupos de población específicos.

M



2

VI. Informe de Operaciones. El Presidente de la Junta Directiva solicito al C.P. Manuel Enríquez presentara la información relativa, quien informó:

a) **Financiamiento Educativo:** Al 29 de febrero se ha beneficiado a 7, 936 jóvenes, habiéndose elaborado 9,450 contratos de crédito educativo, con una ministración promedio de \$1,578.23 pesos y un importe conjunto de 53.753,017.78 millones de pesos. Se han realizado 73 contratos de reestructura con un importe conjunto de \$1'370,369.36. Se presentó un avance de los beneficiarios y el importe, en relación con la meta establecida encontrándose una variación entre los 8,526 beneficiarios proyectados obteniéndose 7,936 al 29 de febrero y en importe 60.9 millones proyectados y 53.7 millones obtenidos a esa misma fecha. Se presentó la distribución de los créditos autorizados por nivel de estudios, por sistema al que pertenecen, así como un avance de créditos autorizados al 15 de marzo, donde los beneficiarios son 8,434 y el importe del financiamiento conjunto, 55.7 millones de pesos.

b) **Cartera y Recuperación:** El C.P. Manuel Enríquez informó que en febrero se tienen 19,065 acreditados en etapa de pago, estos acreditados tienen un adeudo exigible de \$135.5 millones de pesos, se tienen \$616.6 millones de pesos por vencer, lo que da una cartera total de \$752.1 millones de pesos. De esta cartera se encuentran en estimación de cuentas incobrables \$101.5 millones de pesos. La cartera total menos la estimación de cuentas incobrables tiene un valor de 650.6 millones de pesos, considerando el interés devengado al 29 de febrero de 2004. Así mismo se presentó la distribución de las 19065 cuentas en gestión por meses de atraso cuya suma es 429.9 millones de pesos, de los cuales al 1° de febrero estaban vencidos 140.7 y al 29 del mismo mes, quedaron 135.5 millones de pesos.

Presentó la evolución de la recuperación, comparando los resultados obtenidos en el primer bimestre del año 2004, que fueron: recuperación vs. exigible, en enero 2004 6% y en febrero 5% y su comparativo con el primer bimestre de 2003 que fueron enero de 2003, 7% y en febrero 5%, respectivamente.

En relación a la meta de recuperación anual de 99.7 millones al cierre de febrero se registra un 15% de avance.

Se informó también que de los 19,065 cuentas en etapa de pago, 5,283 tuvo movimiento en febrero, lo que representa un 27.7% .

c) **Fondos en Administración y Donativos:** Se informó que por este concepto, al 29 de febrero se han captado recursos por un importe de \$85,194, mientras que en el mes de marzo se recibió una aportación de CANACO por \$100,000.

d) **Banco Mundial:** El C.P. Manuel Enríquez informó que al 29 de febrero la deuda con el citado organismo financiero ha generado gastos financieros por 52.9 millones de pesos, y que se pagó la primera amortización de capital el 2 de febrero de 2004 por 14.9 millones de pesos.

e) **Estados Financieros al 31 de Diciembre con cierre preliminar.** Fueron entregados a los miembros de la Junta Directiva, para su análisis.

f) **Avance Presupuestal:** La Lic. Genoveva Martínez informó que para el ejercicio 2004, se proyectaron fuentes de ingresos por 285.1 millones de pesos, de los cuales, el Gobierno del Estado aportara 90 millones de pesos, 99.7 millones de Recuperación, 3.5 millones de Fondos en administración y donativos.

Se proyecta también obtener del Banco de México un préstamo de 1.5 millones y el resto de otras fuentes. Se estima colocar créditos educativos por \$173 millones de

M

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

pesos y un gasto de operación de \$33 millones, En gasto financieros por el préstamo de Banco Mundial 10.4 millones de pesos, y en amortización de capital de este mismo préstamo 29.8 millones de pesos. En el Fondo para el programa crédito educativo 5 millone

s de pesos, en la reserva para créditos incobrables, se estiman 255 mil pesos, para pagar al Banco de México y otros pasivos 2.1 millones de pesos, En activos fijos se estima hacer inversiones por 991mil pesos,

VII. Puntos de acuerdo para la Junta Directiva.

- I. El Presidente informó que envió a los demás miembros de la Junta Directiva el Proyecto de Reglamento Interior del ICEES para adaptarlo al Reglamento General del Instituto. Agregó que la Secretaría de la Contraloría General del Estado hizo diversas observaciones al Reglamento General, por lo que propuso a los integrantes de la Junta, posponer la aprobación del Proyecto del nuevo Reglamento Interior del ICEES, hasta que el Ejecutivo decida lo que considere conducente respecto al Reglamento General del ICEES.
- II. Se sometió a consideración de la Junta la revisión y en su caso aprobación del Proyecto del nuevo Reglamento para el otorgamiento de créditos del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, se aprobó el Reglamento para el otorgamiento de créditos, así como la abrogación del anterior, de fecha 30 de junio de 1986.
- III. Se solicitó a los miembros de la Junta Directiva, la autorización de los montos promedio de los créditos por nivel de estudios considerados para 2004, conforme a la siguiente tabla:

Programa de Crédito 2004				
	Acreditados	Importe autorizado	Importe promedio anual por acreditado	Ministración mensual promedio
Secundaria	277	\$ 617,910.63	2,231	\$ 343.20
Bachillerato	893	4'130,555.00	4,625	711.57
Terminal Técnico	723	4'729,265.42	6,544	1,006.72
Licenciatura	13,034	135'415,948.49	10,389	1,598.32
Posgrado	992	28'114,012.94	28,348	4,361.20
Total	15,919	173'007,692.49	10,868	1,672.00

Los montos propuestos fueron aprobados conforme a la propuesta por la Junta Directiva

- IV. Se solicitó la autorización de la tasa de interés de los créditos educativos para el ejercicio 2004 acordándose una tasa para el nivel secundaria de 0%, para bachillerato, carreras terminales técnicas y para licenciatura, del 5% anual, para postgrado de 6% anual y como factor de interés moratorio, mantener 1.5 veces el interés normal.
- V. Se solicitó la autorización del importe a descontar por concepto de reserva para seguro de crédito en caso de fallecimiento y para ayudar a cubrir costos de las dispersiones electrónicas. Se informó que actualmente se cargan \$20 por contrato en Secundaria, Bachillerato, Técnico-Terminal y Licenciatura y 1% del capital, en

M

Postgrado. Se propuso incrementar el descuento a \$25 por contrato y mantener el 1% del capital en postgrado. La Junta Directiva aprobó el incremento propuesto.

VI. El Sr. Miguel Angel Figueroa solicitó la autorización de la Junta Directiva para modificar algunos términos y condiciones para el otorgamiento de créditos educativos. Con dos propósitos:

a) Ofrecer facilidades para los acreditados en cartera vencida:
descuento de recargos,
quitas de interés normal,
plazo mayor para los convenios con intereses congelados

b) Ofrecer bonificaciones y descuentos a quienes paguen por adelantado en créditos ya otorgados.

El Presidente pidió al Asesor financiero C.P. Manuel Enriquez que presentara las propuestas para la realización de los citados descuentos, mismas que se anexan a la presente acta. La Junta Directiva autorizó la propuesta presentada.

El Presidente también sometió a consideración de la Junta Directiva la aprobación de los estados financieros al 29 de febrero, la Junta Directiva aprobó los estados financieros enviados con anterioridad.

El Presidente solicitó también a la Junta Directiva la autorización para realizar la donación de equipo de oficina y enseres del Instituto, que se encuentran fuera de uso, a una escuela primaria. También, solicitó su visto bueno para poner en renta dos locales que el Instituto tiene en el Edificio Son Mol y rentar una bodega para almacenar la documentación, material y equipo de oficina que actualmente está en los locales del Son Mol. La Junta Directiva autorizó la donación del equipo fuera de uso, así como el arrendamiento de los locales del sonmol y de la bodega propuestos y recomendó que la renta de la bodega sea cubierta con ingresos provenientes de la renta del Sonmol.

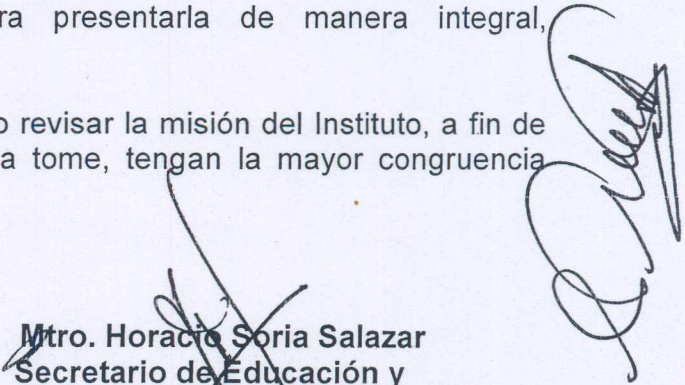
VIII. **Modificación del instrumento para cobrar intereses durante el periodo de estudios,**


(Esta propuesta se seguirá analizando para presentarla de manera integral, posteriormente a la Junta Directiva.)

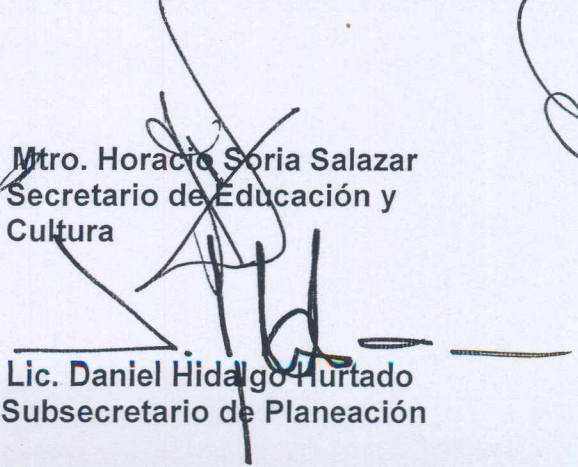
IX. **Asuntos Generales.**

El Lic. Marco Antonio Martinez Dabdoub propuso revisar la misión del Instituto, a fin de lograr que las decisiones que la Junta Directiva tome, tengan la mayor congruencia posible con la misma.


Sr. Miguel Ángel Figueroa Salcido



Mtro. Horacio Soria Salazar
Secretario de Educación y
Cultura


Lic. Wilfrido Corral Arreola
Suplente del Secretario de Hacienda

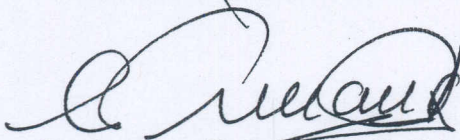

Lic. Daniel Hidalgo Hurtado
Subsecretario de Planeación



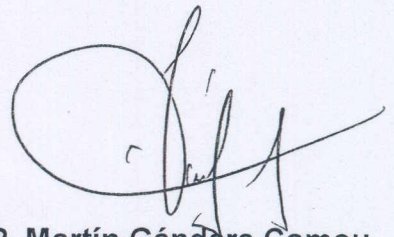
Lic. Marco Antonio Martínez Dabdoub



Lic. Alberto Flores Urbina



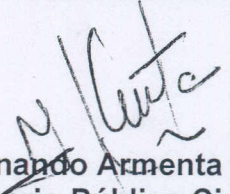
Sr. Avelino Fernández Salido



C.P. Martín Gándara Camou



Ing. Arnulfo Villavicencio Martínez



C. Fernando Armenta Cota
Comisario Público Ciudadano